



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

para una patente de invención por veinte años por "DISPOSITIVO PARA AFILAR LAPICES Y SUS SIMILARES" (sexto grupo, clase 54) a favor de Don Anton Ulberg, subdito austriaco, residente en Wien, (Austria), Lerchenfelderstr. 48

Conocidos son ya aparatos saca-puntas para lápices en los que se aprovechan las hojas usadas de acero de las maquinillas de afeitar. En un aparato de esta clase conocida, compuesto de tres partes, una plancha de soporte para la hoja provista de botones o cabezas que corresponden con los orificios exteriores de dicha hoja montada en forma desplazable sobre una prolongación del mango de guía taladrado cónicamente en la forma de costumbre, sobre la cual plancha de soporte viene a colocarse la plancha de la cubierta. Otra forma de ejecución, también conocida, y compuesta de dos partes, no lleva plancha alguna especial de soporte, sino que más bien se emplea la plancha de la cubierta como plancha de sustentación para la hoja. La colocación de la hoja en su posición de corte se realiza, en este caso, por medio de un listón marginal previsto en dicha plancha de la cubierta.

Ahora bien, el presente invento tiene también por objeto un aparato de dos partes para sacar punta a los lápices, en el cual la plancha de la cubierta sirve también de plancha de soporte,



pero que en este caso está provista de los conocidos resaltos para la colocación de la hoja en su posición de corte; mientras que el listón marginal previsto en la plancha de la cubierta o en la prolongación sirve solamente para la protección del corte con el filo posterior de la hoja.

Otra característica también conocida por sí misma consiste en que la placa de cubierta está abombada, por lo cual la hoja no se coloca en forma plana sobre una superficie, sino que queda algo arqueada. Finalmente, según el principio esencial del presente invento el manguito de guía va provisto de una guía de introducción conocida por sí misma, por medio de la cual en la construcción usual y corriente, la unión entre el saca-puntas y la guía de introducción se verifica por medio de una charnela. Conforme al presente invento, sin embargo, la guía de introducción es solamente embutida en el saca-puntas, de tal manera, que la guía de inserción pueda ser graduada en cada caso para el correspondiente grueso del lápiz.

En el presente invento se representa, por vía de ejemplo, una forma de ejecución del objeto del presente invento, a saber:

En la figura 1 en vista de frente, y

En la figura 2 en vista de fondo.

El aparato se compone del manguito de guía 1, al que se une la prolongación 2. Esta última contiene un talaño central 3 a través del cual pasa el vástago roscado 4 provisto de juego, así como dos cavidades laterales 5. Sobre dicha prolongación 2 descansa la plancha de cubierta 7 con su hoja 6 colocada encima, mientras que la primera contiene unos tetones o resaltos 8 que atraviesan sin formar juego los orificios laterales de la hoja 6, encajándose con juego en las cavidades 5 de la expresada prolongación 2. Un vástago roscado 4 que atraviesa sin juego la plancha de cubierta pasa también sin juego a través de la cavidad central de la hoja, para atravesar luego, ahora ya con juego, la cavidad central 9 de



la prolongación 2. La plancha de cubierta 7 contiene, de preferencia, una fuerte inclinación o declive 9 por la parte que cae sobre el manguito de guía. Sobre la parte posterior de dicha plancha de cubierta se dispone una curvatura 10, con el fin de que al manejar+ se el saca-puntas no puedan cortarse los dedos por el filo posterior de la hoja.

El aparato se atornilla de tal modo que la plancha de cubierta 7 sobre la que descansa la hoja por medio de los tetones 8 de una manera sólida y sin juego, es empujado hacia adelante hasta que la hoja 6 tropiece con el borde de tope 11 del manguito de guía, que forma una generatriz del cono interior del manguito de guía 1. El filo posterior de la hoja 6 no descansa sobre la curvatura 10, con el fin de poder emplear hojas de diferente anchura. La aproximación o alejamiento de la hoja 6 del manguito 1, se obtiene por el hecho de que el vástago roscado 4 tiene juego en el taladro central 3 de la prolongación 2, como asimismo los tetones 8 en las cavidades 5. Para dar a la hoja una cierta tensión pueden construirse la plancha de cubierta 7 y la prolongación 2 algo curvadas en la forma ya conocida.

Para poder emplear un aparato saca-puntas de gran taladro para lápices más finos, se coloca simplemente, conforme al invento, en el cono una guía de introducción conocida por si misma 12, cuyo diámetro exterior corresponde al diámetro interior del taladro cónico mientras que el diámetro interior es puesto en correspondencia por medio de la elección de la guía de introducción adecuada, con el grueso del lápiz.

Otro fin de aplicación, por ejemplo, como corta-papeles, puede conseguirse atornillando la hoja 6 a la plancha de cubierta 7 y utilizando como cuchillo el filo proyectado por un lado.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 16 de la vigente Ley de Propiedad Industrial por corresponder a la



presentada en Austria bajo el N<sup>o</sup> A.6156/28 en fecha 17 de Septiembre de 1928.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

Reivindicaciones

1.- Dispositivo para afilar lápices y sus similares en el que se aprovechan las hojas usadas de las maquinillas de afeitar, el cual se compone de dos partes y en el que la colocación de la hoja en su posición de corte se realiza por medio de tetones o resaltes, caracterizándose dicho aparato por el hecho de que los tetones o resaltes (8) van dispuestos sobre la plancha de cubierta (7) sobre la que descansa la hoja (6).

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en la plancha de cubierta (7) o en la prolongación (2) se dispone una curvatura (10), para evitar un corte con el filo posterior de la hoja.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "DISPOSITIVO PARA AFILAR LAPICES Y SUS SIMILARES" (sexto grupo, clase 54) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 16 de Septiembre 1929.

pp: Anton Olberg.

*Anton Olberg*